FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
31 MAR 2022

2022 Ricardo Flores Magón Año de

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
No. de oficio: INCARD/AAIDMGP-041/2022.
Asunto: Se informa resultado del Seguimiento de observaciones 02/2022
Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022.

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ" ACUSE
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ" RECIBIDO 01 ABR 2022 DIRECCIÓN GENERAL POR: HORA: 12:45

L.C. Alejandro Alatorre Hernández
Subdirector de Recursos Materiales
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Presente.

En relación con el seguimiento de las observaciones determinadas en la auditoría 07/2021 210 "Adquisiciones" que este Órgano Interno de Control (OIC), practicó a la Subdirección de Recursos Materiales a su cargo, que se localiza en Juan Badiano No. 1 Colonia Sección XVI, Alcandía de Tlalpan en la Ciudad de México y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 fracción VI y demás relativos aplicables del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 38, fracción I, numeral 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Artículos 30,32, 33 y 34 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización y en cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2022 de este OIC, le comento que una vez analizada la información remitida en el seguimiento 02/2022, de las observaciones que a continuación se describen:

- Observación 01 Deficiencias detectadas en los procedimientos IA-012NCA001-E844-2020 e IA-012NCA001-E859-2020 de Invitación a cuando menos Tres Personas correspondiente a los Proveedores Numefarm, S. de R.L. de C.V. y Manprec, S.A. de C.V.
- Observación 02 Inconsistencias en el Pedido AD200869 adjudicación directa proveedor Alimentos BAAB S.A. de C.V. (Grupos abarrotes así como lácteos y embutidos).
- Observación 03 Incumplimiento normativo en procedimientos de contratación de compra consolidada de medicamentos AA-012NCA001-E716-2020 de Medicamentos y bienes terapéuticos.
- Observación 04 Inconsistencias detectadas en la revisión de los Pedidos AD201121 y AD201144.
- Observación 05 Incumplimiento normativos en procedimientos de contratación insumos de alto costo y pruebas COVID 19.

Se procederá a la promoción de las acciones correspondientes ante el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de éste Órgano Interno de Control, en las en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables por lo que se da por concluido el presente seguimiento. Se anexan cédulas de seguimiento para pronta referencia.

RECIBIDO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 01 ABR. 2022 INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ" HORA 12:45 RECIBIÓ

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LAP. CLAUDIA LIZBETH BUENROSTRO FIGUEROA
Titular del Área de Auditoria Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ" RECIBIDO 31 MAR. 2022 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MÉDICAS HOSPITALARIAS

Lourdes Arispe Pablo ECO 10451

c.c.p. DR. JORGE GASPAR HERNÁNDEZ.- Director General del INCARD.- Para su conocimiento.- Presente.
LIC. ARMANDO ACEVEDO VALADEZ.- Director de Administración del INCARD.- Para su conocimiento.- Presente.
C. JOSÉ ANTONIO YLLESCAS FERNÁNDEZ.- Jefe del Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del INCARD.- Para su conocimiento.- Presente.
MTRA. LIDIA ALMAZÁN BARRERA.- Titular del Órgano Interno de Control en el INCARD.- Para su conocimiento.- Presente.

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ" ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RECIBIDO 01 ABR. 2022 POR: HORA: 12:53

Elaboró: Blanca Emelia Villegas Curiel
Reviso: Mtra. Lidia Almazán Barrera